



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En marzo de 2020, a través del Decreto 250/2020 el gobierno argentino que conduce el presidente Alberto Fernández fijó en US\$ 68.842.528.826 el monto de deuda a negociar con sus acreedores, por lo que se dio paso al proceso que busca aplazar vencimientos.

En el artículo 2° del decreto señala que "las prórrogas de jurisdicción sean en favor de los tribunales estadales y federales ubicados en las ciudades de Nueva York, Londres y de los tribunales ubicados en la ciudad de Tokio". Dicho artículo agrega que "la renuncia a oponer la defensa de inmunidad soberana por parte de Argentina será exclusivamente respecto de reclamos que se pudieran producir en las jurisdicciones que se prorroguen con relación a los contratos que se suscriban y a las operaciones de crédito público que se realicen con cargo al presente decreto".(fuente www.perfil.com)

Según datos de la Secretaría de Finanzas del Ministerio de Economía, a fines de diciembre de 2019 la deuda bruta de Argentina ascendía a 323.177 millones de dólares, de los cuales unos 194.000 millones de dólares corresponden a deuda en títulos públicos de mediano y largo plazo. Unos 44.000 millones corresponden a deuda que se contrajo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), que expresó su apoyo al proceso con el argumento de que la deuda "no es sostenible" y que un plan de ajuste "no es económicamente ni políticamente factible" con una recesión de casi dos años (fuente www.perfil.com).

La reestructuración de la deuda pública implica quitas de capital del 5,4% e intereses del 62% y un periodo de gracia de tres años hasta el 2023; tiene lugar en medio de un contexto de recesión económica, alta inflación, una pobreza que afecta a más de 35% de la población y el impacto económico que ha tenido la propagación del COVID19 a nivel internacional y especialmente, en los países emergentes.

El 27 de febrero el Frente de Todos presento un proyecto de comunicación donde manifiesta su respaldo a las acciones llevadas por el Ministerio de Economía en Proceso de Restauración de la Sostenibilidad de la Deuda Pública Externa contraída con el Fondo Monetario Internacional.

El gobierno nacional suma apoyo de distintos sectores a la estrategia de renegociación de la deuda, para darle sostenibilidad en el tiempo, y que la



Legislatura de la Provincia de Río Negro

administración nacional ve con buenos ojos porque fortalece la posición negociadora ante los bonistas externos.

La Asociación de Bancos Argentinos - ADEBA- indicó que "apoya las gestiones y esfuerzos que llevan adelante las autoridades con el objetivo de restaurar la sostenibilidad de la deuda pública y recuperar el crédito de la Republica, que requiere el aporte y el esfuerzo conjunto de todas las partes involucradas". (Fuente [Ámbito.com](#))

Por su parte, la Asociación de Bancos Públicos y Privados de la República Argentina -ABAPPRA- también expresó su apoyo y sostuvo que "la propuesta presentada a los acreedores resulta adecuada, sostenible y realista en términos del perfil de pagos e intereses para los títulos públicos emitidos bajo ley extranjera". (Fuente [Ámbito.com](#))

La Unión Industrial Argentina -UIA- a través de su titular Miguel Acevedo sostuvo que "si Argentina logra un acuerdo sostenible y viable en el tiempo, eso permitirá recuperar el flujo de financiamiento internacional para desplegar el potencial de la inversión productiva en todo el país". (Fuente [Ámbito.com](#))

Además, otras entidades empresariales que, sumadas a las descriptas precedentemente, como la Sociedad Rural Argentina, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Cámara Argentina de Comercio y la Cámara Argentina de la Construcción manifestaron mediante un comunicado que "alcanzar una solución a la deuda externa permitirá generar un escenario de previsibilidad macroeconómico que promueva la inversión privada y la creación de empleo". (Fuente [Telam.com.ar](#))

La Confederación General del Trabajo - CGT-, a través de su consejo directivo aseguró que "el destino del país está atado al resultado que se obtenga en la dura negociación con los acreedores financieros externos y en la batalla contra la pandemia de coronavirus". Respaldo la oferta del gobierno nacional a los bonistas y ratificó que "la deuda externa no puede pagarse sobre la base del sacrificio y la pobreza de los trabajadores". (Fuente [Mundogremial.com](#))

Los gobernadores y gobernadoras de todas las provincias y el jefe de gobierno porteño, a excepción del de San Luis, rubricaron un documento en respaldo a la propuesta de restructuración de deuda que presentó el gobierno.

Los mandatarios llamaron "hacer el mayor esfuerzo posible y dar todo el apoyo para que Argentina pueda



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

redefinir sus compromisos de forma sostenible de modo de poder cumplir con sus obligaciones y evitar la cesación de pagos o default”.

“En un contexto mundial adverso y de alta incertidumbre por el impacto del COVID-19, la República Argentina procura ante la comunidad internacional un plan de pagos sustentable y creíble, hecho con seriedad, en base a la capacidad de pagos del país, tanto en el corto como en el mediano y largo plazo, desterrando cualquier tipo de especulaciones”, explica la solicitada. (Fuente Pagina12.com.ar)

Por lo expuesto, expresamos nuestro agrado a las diferentes acciones que se están llevando a cabo en el marco de la restructuración de la deuda dado que una deuda sostenible es una deuda que no posterga las necesidades del pueblo argentino.

<https://www.ambito.com/economia/adeba/bancos-argentinos-respaldan-la-renegociacion-la-deuda-n5099370>
<https://www.telam.com.ar/notas/202005/459444-fernandez-respaldo-negociacion-deuda-empresarios-sindicatos.html>
<https://mundogremial.com/rotundo-respaldo-de-la-cgt-al-gobierno-en-la-renegociacion-de-la-deuda/>
<https://www.pagina12.com.ar/263799-respaldo-de-los-gobernadores-a-las-negociaciones-con-los-acr>

Por ello,

Autores: María Eugenia Martini y Humberto Alejandro Marinao.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Jefatura de Gabinete de Ministros y Ministerio de Economía, el total respaldo y apoyo a la propuesta seria, responsable y sostenible para la reestructuración de la Deuda Pública Externa presentada por el gobierno argentino a los acreedores internacionales.

Artículo 2°.- De forma.